

02/05/05



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES
Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343
E-mail: esforu@umss.edu.bo
Cochabamba – Bolivia

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CERES - ESFOR - FOMABO PARA LA CONFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES ESFOR

1. DE LAS PARTES INTERVINIENTES

1.1. ESFOR

La universidad Mayor de San Simón (UMSS) fue fundada mediante Ley de 5 de Noviembre de 1832 como institución pública autónoma de educación superior, se dedica al estudio y la búsqueda de soluciones para los problemas de desarrollo humano sostenible, conformando un ámbito para la formación de recursos humanos con calidad integral, altamente calificados y comprometidos con este fin.

Cuenta con una unidad especializada en la formación, profesionalización, investigación, producción e interacción social en el tema de recursos forestales como es la Escuela de Ciencias Forestales (ESFOR), que cuenta con programas de Técnico Superior Forestal, Licenciatura en Ingeniería Forestal y un Programa de Posgrado y Especialización en Manejo de Bosques Tropicales.

La ESFOR tiene como uno de sus objetivos cubrir las necesidades de investigación forestal en todos los ámbitos, a fin de generar información confiable y de apoyo al desarrollo forestal. En este marco, formar profesionales para cubrir las necesidades técnicas relacionadas al desempeño en el manejo sostenible de los recursos del bosque.

1.2. FOMABO

FOMABO (Forest Management in the Tropical Lowlands of Bolivia) es un proyecto de cooperación internacional entre la Royal Veterinary and Agricultural University (KVL) del Departamento de Economía y Recursos Naturales, de Copenhague, Dinamarca, la Universidad Mayor de San Simón, concretamente la ESFOR de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (AUGRM), en la Carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrícolas.





LA PRACTICA NOS ENSEÑA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo

Cochabamba – Bolivia

Tiene como principal objetivo mejorar las capacidades de investigación y educación relacionadas al manejo sostenible de los productos forestales y no forestales en las áreas tropicales de Bolivia. Cuenta con tres componentes: educación y fortalecimiento organizacional, Ecología Forestal y Manejo, y el componente de Forestería Comunitaria, Economía Forestal, Política y Planificación.

1.3. CERES

CERES es una organización académica, con más de 28 años de funcionamiento en Bolivia, dedicada a la investigación, el análisis, la formación de recursos humanos, el asesoramiento técnico y la difusión de resultados de investigación y bibliografía sobre los problemas nacionales e internacionales. Realiza diversas actividades orientadas a estimular el debate intelectual y la difusión de información y conocimientos hacia adentro y afuera de la institución. Tiene como parte de su filosofía de trabajo el desarrollo de comunidades académicas en función de los procesos socioeconómicos y políticos.

CERES es miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), y de la red Internacional global de estudios forestales institucionales (IFRI) del Taller de Teoría Política y Análisis de Políticas de la Universidad de Indiana en EEUU. Es actualmente Centro de Investigación Cooperante (CRC) del IFRI para Sudamérica.

CERES, como uno de sus programas, ha sido la institución líder del Programa Bosques, Árboles y Comunidades Rurales (FTPP) de la FAO por cerca de 12 años. En este marco ha tejido relaciones de trabajo en los cinco continentes a través de dicho programa. El mismo que tenía como objetivo apoyar procesos locales de Forestería Comunitaria en el afán de generar su desarrollo y fortalecimiento. Ha trabajado a través de diferentes instituciones en todo el país entre Universidades, Estado, ONG's, proyectos internacionales, comunidades y organizaciones locales, entre otras para establecer mecanismos que desarrollen la Forestería Comunitaria en Bolivia a través del desarrollo de Metodologías Participativas, el Manejo Comunal de Bosques, la Capacitación y Formación de RRHH y el desarrollo de redes.

Estas actividades y relaciones le permiten una permanente actualización para influir en el desarrollo de políticas académicas y Estatales.





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo
Cochabamba – Bolivia

CERES y el FPPP cuentan además con una biblioteca especializada en ciencias sociales con cerca de 15 mil títulos. Mantiene intercambio con instituciones locales, nacionales e internacionales. Utilizan anualmente la biblioteca cerca 4500 usuarios.

2. DE LOS ANTECEDENTES

El interés por apoyar el desarrollo de investigación en el campo forestal y fortalecer las capacidades actuales, en el marco de una instancia reconocida como un “Instituto de Investigación” ha sido el motivo para que el CERES-CRC se acerque a la Universidad (ESFOR-FOMABO) para establecer un Convenio Interinstitucional para la creación y formación del mencionado Instituto. Este enorme desafío no puede ser realizado solamente por iniciativas independientes sino que requieren del esfuerzo y colaboración de un equipo de trabajo interinstitucional donde la Universidad sea parte importante. Dado que la Universidad tiene como una de sus principales objetivos el desarrollo de conocimiento y la investigación.

A partir de ese momento se realizaron varias reuniones y talleres para dar forma a esta iniciativa, con el objetivo de fortalecer las capacidades de investigación y el desarrollo de la investigación propiamente dicha en la ESFOR. Tanto en el marco de la Forestería pero principalmente en el área de la Forestería Comunitaria desde de la formación e investigación en este campo.

Finalmente, a partir de acuerdos previos entre ESFOR, FOMABO, la Universidad KVL y CERES-CRC se establece un compromiso para la formación de un Programa de creación y formación del Instituto de Investigación, que se denominará *Programa Instituto de Investigaciones Forestales (PIIF)*.

3. OBJETIVOS DEL CONVENIO

El objetivo del presente Convenio de Cooperación es establecer un Programa Interinstitucional de apoyo a la formación del *Instituto de Investigaciones Forestales* de la Escuela de Ciencias Forestales (ESFOR) de la Universidad Mayor de San Simón.





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo

Cochabamba – Bolivia

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA

El desarrollo del Programa contempla una estrategia de tres años en tres fases hasta la constitución del Instituto de Investigaciones Forestales de la ESFOR-UMSS, delineadas a continuación:

1ra. Fase (un año)

- Convenio ESFOR-UMSS, FOMABO y CRC-CERES
- Confluencia de capacidades, experiencias, recursos bibliográficos, equipamiento y recursos humanos de las partes intervinientes.
- Desarrollo del Proyecto Final de formación del *Instituto de Investigaciones Forestales* para búsqueda de financiamiento.
- Desarrollo de un Plan de actividades para formar el Instituto
- Desarrollo de un Plan de Investigaciones piloto
- Desarrollo de estrategias para la creación del Instituto y su funcionamiento
- Estrategia financiera definida

2da. Fase (un año)

- ESFOR-UMSS, FOMABO y CRC-CERES tienen un Programa de Investigación a través de líneas estratégicas, así como avances de los resultados del Programa.

3ra. Fase (un año)

- Inicio de actividades del Instituto de Investigaciones Forestales con los resultados logrados en las anteriores fases y con una estrategia administrativa, financiera y programática de mediano plazo de consolidación (5 años).

5. RESULTADOS

El Programa de formación del Instituto de Investigaciones Forestales tendrá como principal resultado, al cabo de los tres años, la *Constitución legal del Instituto de Investigaciones Forestales* como unidad semi-autónoma dentro de la Escuela de Ciencias Forestales de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UMSS.

Los resultados específicos del proceso para llegar a la Constitución del Instituto son:





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahuallpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo

Cochabamba – Bolivia

5.1. Constitución del Instituto de Investigaciones Forestales

- 5.1.1. Estatuto y Normas establecidas
- 5.1.2. Composición de un equipo estratégico comprometido de investigaciones.
- 5.1.3. Establecimiento de un Sistema de promoción y facilitación para estimular la capacitación de recursos humanos.
- 5.1.4. Establecimiento de un Sistema de Gestión definido con financiamiento.

5.2. Programas de Investigación multidisciplinario sujetos a visión y misión definida.

- 5.2.1. Programas articulados a procesos y programas estatales y no estatales de desarrollo.
- 5.2.2. Demanda de actores reconocidos.
- 5.2.3. Redes técnicas y académicas establecidas nacionales e internacionales.

5.3. Convenios con comunidades y actores para la intervención acompañada por reflexión y capacitación.

5.4. Plan de auto-sostenimiento a mediano plazo

5.5. Convenios de soporte de intercambio con Centros, Programas e Investigaciones Internacionales.

5.6. Conformación de un Comité de acompañamiento.

6. COMPROMISOS

Las partes intervinientes en el presente Convenio establecen una serie de compromisos para el buen desarrollo del Programa así como definen aportes económicos y humanos, detallados a continuación:

6.1. ESFOR-UMSS

ESFOR-UMSS contribuye con:

- ambientes de trabajo (oficinas)
- biblioteca
- fichaje de biblioteca de materiales del Programa





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo

Cochabamba – Bolivia

-
- apoyo administrativo contable
 - mensajería
 - servicios: luz, agua
 - una línea telefónica
 - cuatro computadoras
 - equipamiento básico de funcionamiento
 - aportes y participación de Docentes en el desarrollo del Programa

Asimismo, Incorporara en el Programa de formación de Ingeniería Forestal la investigación y la formación en Forestería Comunitaria.

6.2. FOMABO

Pone a disposición del Proyecto la suma de \$us. 6000 para el inicio del Programa del Instituto de Investigaciones Forestales como fondo semilla para la búsqueda de financiamiento.

6.3. CERES-CRC

Invierte su experiencia de 15 años en desarrollar capacidades, métodos, técnicas y temas relacionados a Forestería Comunitaria y Desarrollo y la investigación, en función de la creación de un Instituto a través de la facilitación del desarrollo del mencionado Programa. De acuerdo a las siguientes especificaciones:

- El CRC usará todas sus redes en función al desarrollo del Programa.
- El CRC facilitará el diseño y desarrollo del programa en coordinación con ESFOR y FOMABO, a través de un profesional responsable del Programa a medio tiempo, y un profesional especialista en investigación, a medio tiempo.
- El CRC pone a disposición del Programa a un asistente de investigación a medio tiempo.
- Traslada el CRC- Bolivia y el Programa del Grupo de Acción Colectiva a las instalaciones de ESFOR-UMSS.
- Traslada su biblioteca especializada en el tema de Forestería Comunitaria, Forestería e Investigación a las instalaciones de ESFOR. Dicho material será entregado al Programa de Formación del Instituto de Investigaciones Forestales, según inventario en custodia hasta su constitución legal.





LA PRACTICA NOS ENSEÑA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo

Cochabamba – Bolivia

- Traslada todo el material audiovisual y material fotográfico y cartográfico al Programa del Instituto de Investigaciones Forestales según inventario.
- El CRC traslada al Programa una Computadora con la Base de Datos IFRI.
- El CRC pone a disposición del Programa su Base de Datos IFRI (análisis de manejo comunal de bosques con perspectiva institucionalista) con acceso a datos en Bolivia y varios países del mundo para fines de investigación.
- Dicha base de datos será administrada por el responsable de la misma, quién deberá capacitar a un técnico para su uso con fines de investigación.
- Los profesionales del CRC estarán dispuestos a dar clases, orientar tesis, y otro tipo de investigación.
- Los profesionales del CRC apoyarán el componente social de la ESFOR, como componente de interacción social.
- Ambos profesionales Iniciarán actividades desde Mayo del 2005.

7. PRESUPUESTO (\$US)

El siguiente presupuesto está organizada en \$us. para los meses de Agosto a Diciembre del 2005, y con el detalle de aportes de las instituciones participantes. Cabe recalcar que en dicho periodo deberá concluirse la propuesta programática y financiera del Programa del instituto de Investigaciones Forestales para la consecución de fondos para los tres años planificados.

Ítem	ESFOR-UMSS	FOMABO	CERES-CRC
1. Viajes Nacionales (incluye transporte, viáticos para negociación y cabildeo)	2 Viajes Cbba. - Santa Cruz por un día \$us. 500		3 viajes Cbba. - La Paz, por un día. \$us. 500
2. Materiales y Fotocopias (Materiales de escritorio, de trabajo, libros y fotocopias)		500	5.000
3. Materiales de Difusión (Trípticos, y otros)		500	
4. Comunicaciones	500		500
5. Apoyo Administrativo y Mensajería, Biblioteca	2.500		
6. Oficinas, Aulas y Equipamiento Básico	3.000		
7. Computadora y Banco de Datos			1.000
8. Honorarios Resp. Programa		5.000	





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo

Cochabamba – Bolivia

-Investigador -Asistente Programa			1.500
9. Dedicación Horaria de Docentes ESFOR al PIIF	5.000		
TOTAL	11.500	6.000	8.500

8. EQUIPO RESPONSABLE

El Programa de Formación del Instituto de Investigaciones Forestales estará a cargo de la responsable del CRC en Bolivia, Lic. Rosario León, como Directora del Programa, el Director de la ESFOR-UMSS, Ing. Edwards Sanzetenea, será el responsable del Programa y la Coordinación entre el Programa (Proyecto) y la ESFOR estará a cargo del Ing. Mario Escalier, Coordinador FOMABO.

El presente Programa también contempla, que a la constitución legal del Instituto, la responsabilidad del mismo deberá recaer en la becaria PHd. de FOMABO, MSc. Patricia Uberhuaga, que esta iniciando su formación para tal efecto (2005-2008). De esta manera, se asegura la continuidad en su funcionamiento.

9. VIGENCIA DEL CONVENIO

Dada la importancia de la cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del Instituto de Investigaciones Forestales, el presente convenio tendrá duración indefinida, desde el momento de su firma.

10. ADMINISTRACIÓN

Los fondos asignados al Programa de Formación del Instituto de Investigaciones Forestales serán administrados por la Secretaría Administrativa-Contable de ESFOR, a través de una cuenta independiente, con las firmas autorizadas del Director de la ESFOR y de la Directora del Programa.

Es importante mencionar, que el equipo responsable del Programa puede conseguir fondos extras para el funcionamiento del mismo, los que deberán ingresar a la cuenta designada para este fin.





LA PRACTICA NOS ENSEÑA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y PECUARIAS
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES

Dirección: Av. Atahualpa (final) Temporal Cala Cala B. Prefectural
Casilla: 447, Fax: 4246956, Telfs: (591) (042) 4246956 – 4292343

E-mail: esforu@umss.edu.bo

Cochabamba – Bolivia

Los informes administrativos y contables se registrarán a las normas establecidas en la ESFOR-UMSS, en los periodos definidos por la misma.

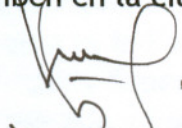
11. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PRESENTE CONVENIO

Son parte importante de este Convenio los siguientes documentos, como prueba del proceso de formación del Programa del Instituto de Investigaciones Forestales:

- Outline del Programa de Formación del Instituto de Investigaciones Forestales
- Acta del Taller entre CERES-CRC, ESFOR y FOMABO sobre la posibilidad de establecer un Instituto de Investigación, con la participación de Nico Hjorts, de la Universidad KVL.

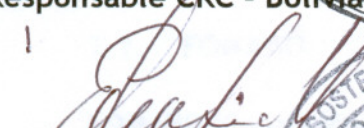
12. DE LA CONFORMIDAD


En muestra de la conformidad con el presente convenio, las partes intervinientes lo suscriben en la ciudad de Cochabamba el 2 de Mayo del año 2005:


Ing. Franz Vargas Loayza
RECTOR UMSS

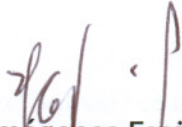

Lic. Rosario León
DIRECTORA CERES

Responsable CRC - Bolivia


Ing. Mario Escalier H.
COORDINADOR FOMABO


Lic. José Decker Márquez
DIRECTOR RELACIONES INTERNACIONALES
Y CONVENIOS UMSS


Ing. Edwards Sanzeteña
DIRECTOR ESFOR - UMSS


Ing. Hermogenes Espinoza M.
DECANO FAC. CS. AGRICOLAS Y
PECUARIAS UMSS

Cochabamba, 2 de Mayo 2005

